

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES
24 de Abril de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 466.

Seccion editorial. x

LA EMIGRACION.

En todos aquellos países en que el solo, el único lema del gobierno es la prosperidad y fomento del pueblo, se viene estudiando con detenimiento y constancia una cuestion de suma trascendencia para las naciones. Nos referimos á la emigracion que cada vez aumenta más y más, especialmente en Irlanda y Alemania, que ven disminuir anualmente sus poblaciones.

Cierto que con los actuales sistemas de gobierno es muy difícil contener la emigracion, puesto que el ciudadano es libre de elegir el punto de su residencia con entera libertad, pero es un deber ineludible en todo gobierno el acudir con medios eficaces á contenerla en lo posible.

En España se han dictado leyes en este sentido; pero todas se refieren á los hombres de cierta edad, como si no tuvieran más objeto que las quintas, y como si el único fin que las hubiera dictado fuera el de evitar la disminucion de hombres para el ejército, y esto es insuficiente, y no llena ni con mucho el objeto que nos proponemos defender.

Es cierto que así las sociedades como los individuos pasan por momentos ó de supremo dolor ó de estremada lucha, y es indudable que nuestro país atraviesa hoy un período de suprema angustia, de carencia general, penuria, estrechez y miseria que se trasluce en primer término por esa emigracion bracera, resultado de la consuncion de nuestras industrias y muy en especial de la agrícola.

El abatimiento de las fuerzas vivas y productoras del país, enervadas y agoviadas por causas que expondremos sucintamente á la consideracion de nuestros lectores, no tiene, no, otro origen fundamental que los sistemas rentísticos que nuestros hombres de hacienda han introducido sin meditacion, entre nosotros.

Y no se crea que aprovechamos esta oportunidad para hacer un nuevo artículo de oposicion al gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo; nada más lejos de nuestro ánimo que eso, pues nuestras censuras no pueden ceñirse á un solo partido cuando todos, todos sin excepcion, desde Setiembre de 1868 vienen contribuyendo poderosamente á ello, con sus continuadas exacciones y gravámenes y con su falta de tacto en la gravacion de la riqueza; porque los hombres de trabajo de todas clases, ¿qué beneficio han alcanzado de años y de otros? ¿Qué ha conseguido el

país? El vigente presupuesto lo manifiesta bien clara y bien distintamente así como esa série no interrumpida de exacciones de todo género que empobrecen y aniquilan al productor, hiriendo en su fundamento toda aspiracion legitima y formando coro con la sequía de los campos el aterrador aumento de los impuestos y la baja á que aún se cotizan nuestros valores públicos.

El proletariado no puede resistir por más tiempo un estado de cosas que le amenaza de muerte, pues que aún cuando su jornal sea elevado en relacion á los beneficios que toca el fabricante, no puede con él atender á sus más perentorias necesidades por la elevacion de precios que han experimentado los artículos de primera necesidad, y de aquí no solo que el ahorro sea imposible, sino que la lucha entre el capitalista y el obrero vaya revistiendo caracteres alarmantes, como si en el capital consistiera el remedio de los males que afligen al país; males que consisten única y exclusivamente en la desatentada política que desde la revolucion se viene haciendo y en estos onerosos impuestos que gravan la industria.

Continuas diferencias de apreciacion y la escasez de estudios serios sobre la materia, nos distraen y nos privan de conocer la exuberante y pingüe riqueza de nuestro suelo y la importancia de su produccion. El territorio español, como las grandes zonas productoras, nos son casi desconocidas, y tambien de los poderes públicos, y se habla en Madrid de las provincias poco ménos que como se hablaría del Africa, sin que desgraciadamente se comprenda que la accion bienhechora de una administracion recta, entendida é imparcial, haría de cada pueblo un emporio y de cada español un contribuyente desahogado.

Pero para esto sería necesario hacer estudios sólidos que requieren tiempo y entonces el trabajo se haría para el porvenir, y esto no conviene á nuestros actuales gobernantes que viven al día y que solo se preocupan del presente: por eso al formar un presupuesto aglomeran cifras sobre cifras, y números sobre números hasta formar una cantidad imaginaria, pero que represente una suma que haga creer en la nivelacion de los presupuestos.

Mientras el gobierno no se preocupe seriamente de este asunto y trate de corregir todos los abusos de nuestra administracion que se rocen con el proletariado, dando á éste mayores seguridades de que su trabajo ha de ser más fecundo,

no conseguiremos cortar el mal de raíz y evitar esa sangría suelta que tanto daño causa á un país tan despoblado como el nuestro. Fijense bien los lectores en las consideraciones que dejamos expuestas é influyan cada uno en su esfera, hasta conseguir que la opinion pública se forme y se imponga al gobierno para que éste adopte las medidas convenientes y oportunas que pongan término á la constante emigracion de las provincias del Norte y algunas del Mediodía, como Alicante y Murcia, en las cuales se hace sentir de una manera notable la falta de brazos.

Pídase por el gobierno español al de Alemania toda la coleccion legislativa que tenga sobre este asunto, y desechando aquellas medidas de rigor y otras que por ser puramente locales no convengan á nuestra nacion, adopte las que crea más útiles y convenientes: examine tambien las disposiciones del parlamento inglés para cortar la emigracion de las provincias irlandesas, donde hay algo bueno que estudiar, y sobre todo evite esa propaganda que por los agentes de las repúblicas sur-americanas se hace en la península, y unido todo conseguiremos al fin el resultado que todos anhelamos que es el de evitar ó cuando ménos, disminuir la emigracion.

Dice *La Correspondencia*:

«Parece que las provincias más necesitadas de los auxilios del Gobierno son las de Murcia, Teruel, Alicante, Huesca, las de Galicia y algunas de Andalucía y Castilla la Nueva.»

Poco más ó ménos es media España la necesitada.

Celebramos que se reconozca que estas provincias necesitan auxilios porque así se las tendrá en cuenta para otorgarles alguno.

Nuestro colega *El Globo*, como verán los lectores en el suelto que en otro lugar publicamos, colocará Galicia entre las regiones más adelantadas, y aunque esto, hablando en absoluto no sea exacto, pues nuestra industria—por duro que sea confesarlo—está poco más que en mantillas, lo cierto es que si el espíritu de asociacion despertase, si la iniciativa particular trabajase algo por mejorar el estado de la region, uniendo á todo esto la proteccion oficial que se le dispense, en breve tiempo el estado de estas provincias llegaría á ser floreciente y envidiable.

Pero mientras creamos que todo ha de venir del cielo, como el maná de los israelitas; mientras vivamos esperando que todo lo hagan los demás, no saldremos de

este marasmo que enerva nuestras fuerzas y esteriliza nuestro trabajo, no mejorará Galicia.

De algun tiempo á esta parte, algo más hacemos; pero es preciso que el trabajo sea constante para que dé fruto.

Más que con la proteccion oficial, medran los pueblos por su propio esfuerzo, por el trabajo unido de todos.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha recordado á varios gobernadores de provincia, remitan las relaciones que se les tienen pedidas sobre el estado financiero de los ayuntamientos de los pueblos de su respectiva demarcacion, y cuyos antecedentes deben tenerse á la vista para la redaccion del proyecto de ley de arreglo de la Hacienda municipal de que en otro lugar nos ocupamos.

Hé aquí la infalible *receta* de *El Siglo Futuro* para remediar cuantos males aquejan hoy á la nacion española.

«Comenzar pidiendo sincera y totalmente á la Iglesia el seguro secreto que de ella posee contra charlatanes y pillos, tomar como punto de partida en esta direccion el Concordato, y observarle con toda la integridad que sea fisicamente posible, persuadidos de que toda partida agregada al presupuesto de «obligaciones eclesiásticas» todo acto de justicia encaminado á reintegrar la libertad y la autoridad de la Iglesia, representan enormes rebajas, geométricamente progresivas, en los presupuestos de la guerra, de la policia, de los tribunales, de las cárceles y presidios y de los establecimientos de beneficencia, sin contar los de instruccion pública.

La síntesis de cuanto nos dice *El Siglo* se halla encerrada en los renglones que dejamos subrayados.

El acrecentamiento de la fé, la pureza del espíritu cristiano, son menudencias: lo esencial, lo importante, son las partidas agregadas al presupuesto de obligaciones eclesiásticas.

Ahí está la cuestion, lo demás es nada, para los defensores del catolicismo, como ellos se apellidan.

En nuestro estimado colega *El Globo* leemos el siguiente suelto:

«Hemos recibido una circular de la junta directiva de la Exposicion local de la Coruña, invitándonos á contribuir al buen éxito del anunciado concurso que ha de verificarse en aquella capital en 28 del próximo Junio.

Galicia, que hoy figura entre nuestras más adelantadas regiones, merece por eso mismo nuestras simpatías, y no creemos inútil ofrecer, tanto á la referida junta como á cuantas análogas existen en España, ateneos, universidades é institutos, los columnas de *El Globo*, siempre abiertas para cuanto conduzca al progreso verdadero de los pueblos y al adelanto de las ciencias, las artes, la industria y el comercio.»

Como periodistas consagrados á la defensa de los intereses de esta region, agradecemos muchísimo á *El Globo* las frases que á Galicia dedica.

El Tiempo ha publicado la siguiente noticia que, como verán nuestros lectores, tiene cierto interés:

«Cuéntase de Leon XIII, que cuando supo el motin de los suizos se irritó mucho y dijo muy alto que los castigaria; anunció, además, que despediria á buen número de ellos, lo cual ha he-

cho; y cuando el prelado con quien hablaba le expuso los peligros de crear descontentos en el ejército pontifical, única defensa del Papa contra la revolucion.

—¡Oh! en cuanto á eso, no tengais ningun temor, contestó el Papa; si un dia me viese en aprieto no tendria más que decir una palabra para tener á mi disposicion los mejores generales del reino de Italia con el rey á la cabeza.»

Dice *El Imparcial*:

«De Beaune nos escribe el Sr. D. Francisco Retamero, encargado de cierta mision de confianza por el Pretendiente cerca del Sr. Boet, ex-general carlista, acerca de un asunto de que se ha ocupado la prensa.

Accediendo á los ruegos del Sr. Retamero, insertamos estos párrafos de su carta:

«Hace mes y medio llevé al general Boet proposiciones, al parecer muy aceptables, para arreglar ese asunto (*el de los brillantes*), y el general Boet, no solo no quiso aceptarlas, sino que se indignó al oirlas.

No debo agregar una palabra más, sino indicar á las personas imparciales que suspendan todo juicio y esperen que se pronuncie la última palabra.»

Copiamos de *La Epoca*:

«Nuestros lectores creerán que en España solo hay una clase de cantonalistas, aquellos que dieron públicas muestras de su valor bombardeando las ciudades de Alicante y Almería y sosteniendo la guerra civil en Cartagena. Pues hay otra, que acaudilla pacíficamente *El Siglo Futuro* desde sus columnas.

Hé aquí la prueba. Escribe el diario tradicionalista:

«Si queremos poner un poco de sentido comun en nuestro régimen administrativo, empiécese por deshacerse la arbitraria division de provincias hoy existente, inventada por las nativas aficiones cesaristas del liberalismo, con el fin de multiplicar las duras mallas de la red en que le importa y le place aprisionar todas las libertades públicas legítimas, y á serle posible, hasta las iniciativas individuales.

Vuélvase francamente á la division territorial, tan eminentemente lógica, que nos dejaron nuestros padres. Haya en la realidad política y administrativa, como hay en la natural y en la histórica, una Cataluña, y un Aragon, y una Confederacion Vascongada, y una Galicia, y una Castilla, y una Estremadura, etc., etc., para que haya una España que sea ordeñado conjunto de colectividades libres conspirando á la prosperidad y gloria de la patria comun, y no un vasto rebaño de contribuyentes, diseminado, sin otra coherencia que la indispensable para uso y provecho de unos cuantos rabadanes contribuidos.

Conserve el gobierno central la potestad suprema que le incumbe como director eminente de la sociedad política española; pero respete una gerarquía provincial y municipal, fundada, en España más que en otra nacion alguna, por la naturaleza y por la historia, pues así daría más condiciones propias á nuestra vida nacional; disminuiría en proporciones inconmensurables el número de empleados, y por consiguiente las cargas del Tesoro; atajaría los prodigiosos crecimientos de la deuda pública; abriría nuevas fuentes y nuevos cánceles á las fuerzas económicas, repartiendo, digámoslo así, el empleo de capitales que hoy acumula el presupuesto para devorarlos, y vivificando, por virtud de esa misma expansion de los agentes productores, el arte, la ciencia, la industria agrícola, fabril y mercantil; atajaría, en proporcion exacta de esta vitalidad económica, el hervidero infernal de la fiebre política, efecto y causa simultáneamente de esta horrible empleomanía que poco á poco va moldeando toda nuestra vida social en la turquesa del comunismo.»

Esto decian los sectarios de la federacion; eso decian los federalistas españoles en tiempos aclagos para la unidad de la patria. Pero no sospechábamos que tales palabras y tales conceptos salieran de labios y de plumas tradicionalistas. El artículo de *El Siglo Futuro* ha pro-

ducido gran asombro en toda la prensa madrileña»

Los extremos se tocan.

Seccion oficial.

La *Gaceta* publica hoy estas disposiciones:

Hacienda.—Real órden suprimiendo á la aduana de Rosas la habilitacion que tenia concedida para el despacho de material con destino á la construccion del camino de hierro de Gerona á Francia.

—Otra resolviendo que el art. 34 de la ley vigente de presupuestos no es aplicable á las empresas de vías-férreas que solo tuvieron franquicia de los derechos de aduanas para el material de sus líneas durante la construccion de las mismas.

—Otra disponiendo que el papel de seda pague por la partida 160 del arancel vigente

Gobernacion.—Real órden disponiendo se proceda á la celebracion de subasta para la adquisicion del material telegráfico á que dicha disposicion se refiere.

Fomento.—Real órden dando las gracias al marqués de la Córte y otros, por sus donativos de libros con destino á bibliotecas populares

—Otra aprobando la reforma que cita de las alineaciones asignadas en el plano oficial del ensanche de Barcelona.

Estado.—Relacion de diferentes condecoraciones concedidas por decreto de 18 de Marzo.

Correspondencia.

MADRID 21.—¡Dos dias sin carta! ¿Qué juicio habrá V. formado de mí? Lo menos habrá usted creido que siguiendo la tradicional costumbre, entre cierta clase de personas del gran mundo he ido de cacería. Nada de esto, ni me he movido de Madrid, ni me entusiasma, aunque me agrada, la caza mayor, ni me unen con los aficionados al género, por lo distinguidos y encoquetados, vínculos de amistad que me obliguen á abandonar la vida de la Córte, hasta cierto punto cómoda y tranquila, por la de los bosques y selvas. Yo no sé porqué, cuando algun amigo me habla de cacerías en el Pardo, en los llanos ó en las montañas de Santander, me acuerdo siempre de la trágica muerte del simpático D. Javila. No es, pues, la caza mi aficion favorita ni ha sido, en la ocasion presente la causa determinante de la falta cometida con los habituales lectores de *EL DIARIO* en estos dias, con mi silencio. Suspendidas las sesiones del Congreso y Senado hasta despues de pascuas, desiertos los pasillos de ambas Cámaras, cerrados los centros de noticias, sin periódicos algun dia y tan escasos de novedades los que se han publicado, que solo se ocupaban de asuntos religiosos, sin materiales en fin para llenar siquiera una columna del periódico, decidí no escribirle, reservándome indemnizar á V., á partir desde hoy, con una carta diaria, hasta solventar mi deuda.

Y eso que tampoco son hoy muy abundantes las noticias ni las que circulan se prestan á copiosos comentarios. Veo sin embargo, carta fechada en Madrid, firmada por un señor X en un periódico gallego, en la que discurrendo acerca del moderno modo de robar, llamado *timo* se extiende en consideraciones sobre el carácter del pueblo de Madrid, á cuyos habitantes califica de poco listos, estúpidos é imbéciles, porque en cambio de un paquete de mil pesetas reciben otro de calderilla que apenas vale la vigésima parte, y se quedan tan frescos. ¡Frescura y grande necesita el señor X para creer lo que dice bajo su firma! ó, aún cuando asegura que lleva muchos años en la Córte, demuestra que conoce poco á los naturales, h. y sus convecinos, pues todo el mundo sabe, por más que carezca de datos estadísticos en esta materia, que los *timados* son naturales de cualquier parte vecinos y con residencia habitual en las cárceles y saladero, y que los *timados* son siempre *forasteros*. Crea el

señor X que los habitantes de Madrid no se dejen engañar fácilmente, pues en su mayor parte son ilustrados, leen periódicos, conocen el procedimiento del *timo*, á fuer de visto, leído y comentado, y que los *timados* son siempre recién venidos y gente de paso, como lo prueba el hecho de repetirse estos sucesos, con más frecuencia cuando hay algún motivo que trae á la Corte mayor número de provincianos; y juzgue más caritativamente á sus actuales convecinos, que con los versos epítetos de *estúpidos é imbéciles*, pues la misma hospitalidad cariñosa de que es objeto en Madrid, á pesar de ser gallego según se deduce de su carta, á algo debe obligarle. Hijo de Madrid, aunque oriundo de Galicia, estimo por igual ámbos países, deseo su prosperidad y cultura y me llena de orgullo el que un gallego, asturiano, catalán, andaluz, valenciano ó extremeño sobresalga en las ciencias, en las artes ó en la política, solo porque es español paisano mio, compatriota, y considero, sin embargo cierto que cada region tiene sus pasiones dominantes, mas estimo que no hay razon ni por asomo para ensalzar á los unos, á la par que se deprime á los otros.

Se discute mucho sobre la probabilidad de que se discuta el proyecto de ley de imprenta en el Congreso. A este propósito dice un periódico que son tantos los procedimientos empleados por los constitucionales desde el poder, que es muy difícil averiguar el criterio á que se someterán en la discusion del actual. Primero sobobraron todo género de libertades en la prensa y luego la sujetaron de modo tal, que nunca el periodismo pasó un calvario tan accidentado y penoso; así que se espera con impaciencia ver el criterio dominante en esta cuestion concreta del partido constitucional.

Tengo que participar á V. que el dia 28 del corriente, si antes no se dispone cosa en contrario, se celebrarán en el paraninfo de la Universidad central los *juegos florales* que se anunciaron como parte del programa de festejos con motivo del casamiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII. ¡Ya es hora!

En estos momentos se celebra ante la Sala de lo criminal de la Audiencia de este territorio, la vista de la causa que se sigue al ex-catedrático de la Universidad D. Manuel Merelo, por delito de lesa Magestad, como autor de un tratado de Historia de España que se publicó en 1873. El fiscal, conformándose con la sentencia del inferior, pide para el procesado la pena de ocho años de presidio.

La comision del ferro-carril del Noroeste, que conferenció ayer con el ministro de Hacienda, con quien estuvo en perfecto acuerdo, volverá á reunirse el martes proximo para oír á los señores Montero Rios y Gamazo, representantes de los acreedores.

Los políticos dedicados á profetizar lo por venir y á quienes no corrigen de esta mania las decepciones sufridas aseguran que el Sr. Castelar pronunciará brevemente tres magníficos discursos, uno combatiendo el dictamen de la omision sobre el acta de Barcelona; otro impugnando el proyecto de ley de instruccion pública, y un tercero en contra de la ley de imprenta.

Un despacho telegráfico de Berlin resume cuanto á última hora se sabe respecto á Oriente. Inglaterra y Rusia están de acuerdo en euanto á la retirada simultánea de ambos ejércitos de las inmediaciones de Constantinopla. Las corrientes, por lo tanto, son esencialmente pacíficas.

Suyo afectísimo.

L. B.

Noticias generales.

Los trofeos de las victorias alcanzadas por los rusos durante la última guerra de Oriente son según datos oficiales, los que se expresan á continuación:

En Europa 606 cañones, 140.000 fusiles y 24.000 cabalios.

En Asia 662 cañones, 42.000 fusiles y 18.000 cabalios.

Como prisioneros de guerra quedaron en la region asiática 14 bajás y 60 200 jefes, oficiales é individuos de tropa del ejército turco, y en la parte de Europa 15 bajás y 113.000 jefes, oficiales é individuos de la clase de tropa.

Ya está fundida en los talleres de Mr. Maudnit la cabeza de la estatua de la libertad iluminando al mundo que va á servir de faro en Nueva-York. Tiene cuatro metros de altura y catorce de circunferencia; caben dentro quince personas y pesa 3.000 kilogramos; en la nariz, larga de 1,20, pueden sentarse dos personas; las orejas miden un metro; la boca 80 centímetros; la mano, 4,20; el dedo del centro, dos, y pesa 45 kilogramos; la muñeca es más gruesa que la caldera de una locomotora.

A España le han correspondido, para la Exposicion universal de París, 26 jurados y 11 suplentes. En 1867 solo tuvo ocho.

El palacio del trocadero no estará concluido para la apertura de la Exposicion. Sin embargo, se abrirá el 1.º de Mayo.

Las naciones más atrasadas, relativamente, son Francia é Inglaterra.

El gran salon de espectáculos, la sala de conferencias y el local de la exposicion antropológica tampoco estarán terminados, como sucederá á la exposicion del arte antiguo, cuya galería no ha empezado aún á decorarse.

Estas faltas son culpa exclusiva de Francia, por más que se atribuya á las respectivas naciones.

Francia se ha reservado para sí lo mejor del local y solo cuatro pequeñas secciones se han facilitado á Egipto, Bélgica, Suecia y España.

Muy atrasados están los edificios del parque como los restaurants, incluso el de España, aunque es el más adelantado y más bonito de todos.

El *acuarium* tiene belleza. Las imitaciones árabes del palacio tuniano carecen de valor artístico.

El estilo mudejar está por debajo de las filigranas, bellezas y ribetes de la fachada española. La opinion sigue manifestando que solo hay dos importantes: la de Bélgica y España.

La noticia del dia, dice una carta de París, el objeto de todos los comentarios políticos en estos momentos, es el rumor referente á un viaje secreto que se supone efectuado por M. Gambetta á Berlin para ocuparse allí de la política extranjera y de la situacion de Europa con el príncipe de Bismark.

M. Gambetta habia ido á Niza para asistir al funeral de una tia suya, y desde allí se supone que habrá ido de incógnito á la capital de Prusia, despues de advertirlo confidencialmente á nuestro embajador, el conde de Saint-Vallier.

Ese viaje, si es real y efectivo, es la segunda parte del viaje á Italia; y sin duda M. Gambetta habrá querido buscar en Berlin el desquite de sus negociaciones inútiles con el Sr. Crispi en Roma.

Sea como fuere, véase lo que sobre este particular se cuenta de veinticuatro horas acá en nuestros círculos.

Parece que M. Gambetta ha ido á ofrecer al canceller alemán un acuerdo entre Prusia y Francia, acuerdo según el que Alemania se anexionaría la Holanda y la parte de Bélgica que comprende Amberes, en cambio de Metz y la Lorena, que serian devueltas á Francia.

Si está es en realidad la combinacion que monsieur Gambetta ha imaginado y propuesto al primer ministro del emperador Guillermo, es pueril. Alemania no há menester nuestro permiso, y menos aún nuestra cooperacion, para apoderarse de Holanda el dia en que considere que ese fruto está bastante en sazón para ser cogido, y en cuanto á Metz y la Lorena no los cederá jamás sino á la fuerza. El contrato ideado por M. Gambetta no puede, pues, considerarse en serio, y en Berlin habrá provocado lo misma hilaridad que en París.

Crece por momentos el número de huelgas en Inglaterra

En las minas de carbon de Clinderhill Beswood, Bulwel (condado de Nottingham) han de jado de trabajar dos mil obreros.

En la ciudad de Halifax (condado de York) han determinado declararse en huelga los trabajadores de las dos manufacturas más importantes de paños, á consecuencia de una reduccion de 10 por 100 de los salarios.

Otra huelga que amenaza producir desastrosos resultados parece inevitable en el Norte y Nordeste del condado de Lancastre.

A consecuencia de un meeting celebrado estos dias en Manchester, varios miles de obreros de las hiladerías de algodón de aquellos distritos han resuelto resistirse á toda baja de salario.

En presencia de una oposicion tan formidable, los patrones que piden una reduccion de 10 por 100 han hecho anunciar que cerrarian sus establecimientos dentro de quince dias.

Entre las curiosidades que la Hungría remite á la Exposicion Universal de París, se halla un tonel monstruo, que por sus dimensiones ha de hacer la reputacion de los bosques de encinas húngaras. Dicho tonel puede contener de 150 á 160 personas, y representa en su interior *Un dia de vendimia en Hungría*. Su construccion ha costado cerca de 10.000 florines, y se han necesitado tres wagones para trasportarle desmontado á París.

Los periódicos italianos refieren que el Padre Serafin Piusolo, capuchino atacado de demencia, dió de puñaladas en la tarde del 6 del corriente al reverendo obispo de Caltanissetta.

Afortunadamente, el señor obispo no recibió herida alguna grave, pudiendo ya abandonar el lecho.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—San Gregorio abad, San Fidel, San Eusebio, San Sabas, Santas Bona y Doda.

Efemérides.—(1431)—Gran temblor de tierra que se sintió en toda España, especialmente en Ciudad-Real, donde causó mucho daño. En 1420 el rey D. Juan II dió el título de *ciudad* á la antigua *villa real* del rey D. Alonso el Sábio.

(1810).—Sitio de Lérida. El gobernador español D. Jaime Garcia Gomez dijo al mariscal Suchet que le sitiaba: «Lérida no necesita socorro alguno para defenderse; le basta solo el valor de sus hijos».

El precio de los granos en el mercado de ayer fué el siguiente:

Trigo del monte y grandal á 14'50 y 15 reales ferrado.

Centeno viejo á 73 y 74 rs fanega.

Idem nuevo á 63 y 64 id. id.

Maiz á 14 id. ferrado.

Cebada á 7'50 y 8 id. id.

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 23 11'10 n.—Recibido á las 11'47 n.

Tratádose en Consejo de Ministros la ley orgánica de la isla de Cuba y la terminacion de las obras del ferro-carril del Noroeste.

Los Reyes mandan para socorrer las víctimas de la catástrofe acaecida en el mar Cantábrico; 20.000 pesetas, la Princesa 5.000 y el Gobierno 15.000.

Siguen las negociaciones pacíficas en Oriente.

LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER
ES LA LEGÍTIMA

Cuidado con las falsificaciones.—En todas sucursales de la Compañía se encuentra siempre un buen surtido de agujas, s. das, algodones y piezas para toda clase de costura.

SINGER

Para condiciones de VENTA A PLAZOS, pedir catálogos ilustrados, con lista de precios á las sucursales de la COMPAÑIA FABRIL "SINGER" en Galicia:—LUGO, Plaza Mayor, 9.—Real, 18. CORUÑA.—Paz, 30. ORENSE.—VIGO, Príncipe, 44.

AGENCIA

PARA LA

sustitucion de quintos y voluntarios.

La acreditada y bien conocida agencia de **DON PEDRO DIAZ SAAVEDRA**, sita en la calle de San Marcos núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion á los mozos tanto de la actual quinta como de las anteriores, y á los que les haya correspondido ir á Cuba, se servirán presentarse en el término más breve para sin demora ser sustituidos ántes que sean llamados para su embarque; en cuya agencia hallarán los interesados las ventajas más satisfactorias.

El pago de los mozos que deseen sustituir á los quintos, será en el acto de otorgarse la escritura dando la suficiente garantía.

Herrería del Incio.

Se arrienda por nueve años en pública y estrajudicial subasta que tendrá lugar en el de la Cruz del Incio á las dos de la tarde del día 22 de Mayo del corriente, y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Administracion de Dompniñor, la fábrica de hierro ó forja catalana, sita en el lugar de la Herrería, con su casa-palacio, capilla y diestros consistentes en tierras de labor, prados, sotos de castaños y montes, 26 fanegas de centeno y 540 reales de renta anual, todo perteneciente á la señora Condesa de Campomanes, en el partido judicial de Sárria.

La casa-palacio puede destinarse con ventaja, como lo ha estado en los últimos años, á establecimiento de hospedaje y fonda durante la temporada de Aguas ferro-medicinales, y al efecto se admiten proposiciones separadas para ésta, ó en junto con los demás bienes.

Dompniñor 17 de Abril de 1878.—Ignacio Lopez Orozco.

NUEVA ESPECIALIDAD NACIONAL

EN COMPETENCIA CON LAS EXTRANJERAS.

Aceite de Hígados frescos de Lija, de Corral y Lastra, premiado en la exposicion regional de 1876 y en la de Lugo de 1877.

Este precioso medicamento es más medicinal y mejor tolerado por los enfermos que el de Bacalao extranjero Véanse los dictámenes del ilustre Colegio de SS. Farmacéuticos de Madrid y de otras corporaciones que lo recomiendan. Úsase con admirables resultados en la tisis, escrófulas, herpes, raquitis, clorosis, estreñimiento, reumatismo, y en las convalecencias repara con pasmosa prontitud las fuerzas perdidas. Véndese á 10, 12, 13 y 14 reales frasco, segun sea, Moreno, Purificado, Ferroso ó Yodo-ferroso, en la farmacia de don Enrique Rodriguez Cortés, y en la de su único autor en Cudillero (Asturias.)

30.000 ARROBAS DE **VINOS DE JEREZ** 3.200 ARROBAS DE

EXISTENCIAS, DE LA CASA COSECHA ANUAL.

H. DE PINA É HIJOS

COSECHEROS-ALMACENISTAS PROPIETARIOS

DE LA VINA NOMBRADA

LA CALDERERA,

Vinos genuinos de esta vna, sin mezcla de otros ni aguardientes.

BODEGAS EN JEREZ:

Una de 300 cascos CALLE DEL MURO, JEREZ.	Una de 200 cascos Plaza de Santa Isabel, JEREZ.	Una de 200 cascos CALLE de JARDINILLO JEREZ.
---	--	---

JEREZ SECO. 19 cuartos cuartillo. 66 Rs. ARROBA.
MOSCATEL. . 24 cuartos cuartillo. 82 Rs. ARROBA,
Amontillado.—Pedro Ximenez.—Jerez Pálido.—Fino Oloroso.
—Moscatel.—Pajarete.—Tintillo de Rota.—Manzanilla.

DEPÓSITOS:

Coruña, Roman Braña.—Valladolid, Félix Berben.—Leon, Rodriguez y Ecec.—Madrid, Emilio Pina.—Ferrol, Piñeiro, restaurant *La India*.—Noya, Antonio Abella.—Orense, Rodriguez Sotelo; y se están estableciendo en Vigo, Pontevedra, Carril, Santiago, Oviedo, Gijon y Palencia.
Punto de venta en Lugo, Almacen de Pedro Rodriguez, calle de la Reina, esquina á la plaza de Sto, Domingo.

TISIS.

CAFÉ MOLLEN DEL CANADA.

Remedio científico descubierto en los Estados- Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPO- TENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: *Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.*

Depósito central: *Gonzalez y C. Pez, 19 3.º Madrid,* á donde se dirigirán los pedidos.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á proposito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentarán bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y niasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

Devocionarios.

En la librería de Marcelina Soto Freire se ha recibido un variado surtido para la próxima Semana Santa, en elegantes y ricas encuadernaciones, desde 2 rs. á 400, estos últimos en magnificas cajas con rosario y tarjetero.—Se han recibido además, entre otros objetos, unas escribanías de gran novedad con pesa cartas y pesa-monedas.

A los Ayuntamientos

En el establecimiento donde se imprime este DIARIO se hallan á la venta además de varias impresiones para las Secretarías de Ayuntamiento, la modelacion necesaria para la formacion de las cuentas municipales.

Venta de casa.

A voluntad de su dueño se vende la núm. 25 de la Plaza de Santo Domingo, á cuyo fin se admitirán proposiciones, en el estudio del Notario D. Domingo Carballo, de diez á una del día 29 del actual.

Gran almacén

de Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros; garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Pérdida de un reloj.

El que hubiese encontrado un reloj de oro con tapas del mismo metal que se ha perdido en la mañana de ayer en la Catedral, se servirá entregarlo en la calle del Buen Jesús número 2 que se le gratificará por el hallazgo.

Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2.000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello, garantizan la encacia de su uso. Véndese en Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez: Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Ferrol, Galan; Vigo, Fernandez Varela. Depósito Central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal.